

RECAUDACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN 08:00 - 13:00 y 14:30 - 16:00

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR USD 2.20

- Copia de documentos personales (cédula y certificado de votación) personal.
- Copia de documentos personales del representante legal de la empresa.
- Copia de RUC y RUP

COBRO DE PLIEGOS

- Copia de documentos personales (cédula y certificado e votación) en caso de empresas del representante legal
- Copia de impreso de compras públicas donde indica el valor a pagar.
- Convocatoria
- Copia de contrato
- Copia de RUC Y RUP

COBRO DE ALCABALAS (1X1000 del valor del predio)

- Copia de cédula del comprador (personal)
- Copia del pago de alcabalas al municipio a nombre del comprador (para los 2 casos)
- Copias de documentos personales del representante legal. (empresas)
- Copia de RUC, RUP (empresas)

TASA DE CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS (dependiendo del tonelaje)

- Copia de la matrícula

TIPO DE VEHÍCULO	Nº EJES	PESO ACUMULADO DE EJES	TARIFA
MOTOS		150KG	12.00
AUTOMÓVILES	2	2 TON.	12.00
CAMIONETAS	2	3 TON.	12.00
AUTOBUSES		15.5 TON.	24.00
AUTOBUSES	3	19.5 TON.	24.00
AUTOBUSES	4	21 TON.	24.00
CAMIONES	2	4 TON.	24.00
CAMIONES	2	14 TON.	24.00
CAMIONES	2	15 TON.	24.00
CAMIONES	3	23.5 TON.	60.00
CAMIONES	5	41.5 TON.	60.00
CAMIONES	6	46 TON.	60.00
CAMIONES	9	77.5 TON.	60.00

NOTA: Los valores para el cobro de Contribución de Mejoras y Alcabalas se toman en cuenta de acuerdo a las Ordenanzas de la Institución.

- Ordenanza de Creación de Tasa por los servicios de ejecución, mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Provincia de Orellana.

- Reforma a la Ordenanza de Creación de tasa por Servicios ejecución, mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Provincia de Orellana.
- Ordenanza para la recaudación de una milésima por ciento (0.001%) adicional al impuesto de alcabalas a favor del GADPO.